

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

38138 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre información pública del proyecto "Acceso a la pedanía de Góntar sobre el río Zumeta. Término municipal de Yeste (Albacete)".*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública el proyecto "Acceso a la pedanía de Góntar sobre el río Zumeta. Término municipal de Yeste (Albacete)", junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, a cuyos efectos se informa al público de los siguientes aspectos relevantes:

1. Con fecha 26 mayo 2005, el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura autoriza la redacción del titulado proyecto "Acceso a la pedanía de Góntar sobre el río Zumeta. Término municipal de Yeste (Albacete)", que fue elaborado por el Ingeniero de Caminos D. Ignacio López Rodríguez, de la empresa Ayesa, Agua y Estructuras S.A., en Murcia, Enero 2004, cuyo Director de dicho Proyecto es Juan Ginés Muñoz López Ingeniero de Caminos Canales y Puertos de dicha Confederación, que incluye, entre otros documentos, el denominado Anejo n.º 8 Tramitación Ambiental.

Descripción de las obras:

El ámbito geográfico de las actuaciones proyectadas se centra en los márgenes del paso proyectado sobre el río Zumeta. Estas actuaciones se resumen como sigue:

Construcción de puente metálico. - Adecuación de accesos. - Muros de contención. - Drenaje. - Señalización y defensas. - Actuaciones en el cauce.

Para salvar el cauce del río Zumeta se proyecta un puente formado por una estructura mixta de canto variable con un único vano de 15,5 m de longitud y una anchura total variable de 7,30 a 14,48 metros. El puente proyectado se ha elevado, con respecto al paso actual. Como consecuencia ha sido necesario adecuar los viales de acceso al mismo en ambas márgenes. Para ello se han modificado las rasantas de la carretera Yeste-Santiago de la Espada (margen Sur) y de la propia carretera de acceso a Góntar (margen Norte), realizando un nuevo trazado de ambos caminos.

Principales Unidades de Obra:

Movimiento de tierras: Desbroce: 1.750,42 m² Demolición: 686 m³. Excavaciones: 3.128,03 m³. Rellenos y terraplenados: 3.371,26 m³.

Firmes y pavimentos: Zahorra artificial: 636,37 m³. Riego bicapa con gravilla: 1.818,17 m². Áridos: 97,02 Tm. Tratamiento del tablero: 143,94 m².

Estructuras: Acero en chapas y perfiles: 49.904,43 Kg. Acero corrugado para armar B 500 S: 75.671,76 Kg. Hormigón para armar HA-30/B/20/IIa: 798,6 m³. Hormigón para armar HA-25/B/20/IIa: 270,05 m³. Hormigón en masa HM-20/B/20/IIa: 284,16 m³. Hormigón de limpieza HM-15: 66,38 m³. Aplacado de piedra: 792,62 m².

Señalización y defensas: Pintura en marcas viales: 68,95 m². Señalización vertical: 15 Uds. Pretil metálico: 38 m. Barrera metálica simple: 248 m.

Actuaciones en el cauce: Escollera (Tmáx: 200 Kg.): 2.520 m3. Plantación y mantenimiento anual de árboles: 29 Uds. Trasplante de árboles: 6 Uds. Plantación y mantenimiento anual de arbustos: 16 Uds.

2. Con fecha 21 octubre 2005, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental tras las consultas previas realizadas, se considera necesario someter el citado proyecto al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas aprobado por Decreto 227/11197 de 15 de noviembre.

3. Órgano ambiental competente para resolver el procedimiento de evaluación de impacto ambiental: Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Órgano competente para resolver (órgano sustantivo) sobre autorización para la ejecución del proyecto "Acceso a la pedanía de Góntar sobre el río Zumeta. Término municipal de Yeste (Albacete)": Confederación Hidrográfica del Segura. Órganos de los que se puede obtener la información pertinente: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y Confederación Hidrográfica del Segura, Plaza de Fontes, 1, 30001 Murcia. Órgano al que se pueden presentar observaciones, alegaciones y consultas: Confederación Hidrográfica del Segura.

Plazo disponible para la presentación: Treinta días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

4. Naturaleza de las decisiones a adoptar: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura sobre autorización para la ejecución del proyecto "Acceso a la pedanía de Góntar sobre el río Zumeta. Término municipal de Yeste (Albacete)".

5. La información recogida con arreglo al artículo 7 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos estará a disposición del público, en horas de oficina, en el mismo lugar y durante el mismo plazo expresados para la presentación de observaciones y alegaciones.

6. Modalidades de participación: Por escrito, ante la Confederación Hidrográfica del Segura.

Mediante la publicación del presente anuncio se notifica a las personas interesadas, a las que alude el artículo 1.4 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, informándoles de su derecho a participar en el procedimiento de información pública; de que se pone a su disposición la información a la que se refiere el artículo 7 de la misma norma legal; y de que las observaciones y alegaciones en que se concrete dicha participación deben formularlas por escrito, en el plazo de 30 días desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y remitirlas a la Confederación Hidrográfica del Segura, a la dirección expresada en este anuncio.

Murcia, 27 de octubre de 2010.- El Secretario General, José A. Martínez Díez de Revenga.

ID: A100079146-1